

NORMATIVA FUTBOL SALA

PARTICIPANTES

Todos los clubes que estén dados de alta en la FGDA

CATEGORIAS

Competición y Adaptada (Liga Gallega) y Xogo (Copa Galicia/Federación)

- Los equipos podrán ser mixtos
- En caso de inscripción de un solo equipo femenino, éste participaría en categoría Adaptada o Competición Única. De inscribirse más de un equipo femenino, competirán entre ellas.

Aun siendo responsabilidad de cada club el encuadrar a los deportistas en las diferentes categorías, la dirección técnica, podrá aconsejar el cambio de la misma.

CRITERIOS A TENER EN CUENTA

CATEGORÍA COMPETICION

- Esta categoría es el nivel más alto de competición. Todos los campeonatos se desarrollan basándose en los reglamentos de juego de las federaciones deportivas normalizadas. Por ello los participantes deberán conocer y respetar el reglamento de juego, así como dominar la técnica del deporte en cuestión. En esta categoría se proclamarán campeones en las diferentes modalidades deportivas.

CATEGORIA ADAPTADA

- Esta categoría es el nivel intermedio de participación. Se respeta el reglamento de juego, pero se adapta en cada campeonato a los participantes según los criterios de los árbitros de la actividad y del Comité Técnico de la FGDA.
- En categoría adaptada todos los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en el juego.

CATEGORIA XOGO (Copa Galicia/ Federación)

- Los deportistas de esta actividad son los de más bajo nivel de participación, por lo que el reglamento se adapta al nivel de cada equipo o participante, buscando el fin fundamental, que es JUGAR. En algunas de estas competiciones, el deportista podrá tener la ayuda de un monitor o entrenador.
- En esta categoría XOGO, quedan EXCLUIDOS de participar los deportistas que hayan participado en Categoría Competición en cualquier modalidad durante la temporada anterior, así como los



FEDERACION GALEGA DE DEPORTE ADAPTADO

Rúa Fotógrafo Luis Ksado, 17 - Oficina 8 – 36209 VIGO
Tfno. 986 234 694 - Móvil 672407578
E-mail: secretaria@fgda.gal Web: www.fgda.gal
Nº RGTR. DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE GALICIA.-F-12172 (12/1/2015)
N.I.F. G27816271



participantes en Categoría ADAPTADA del Campeonato Gallego Fútbol Sala del año anterior.

- En categoría XOGO todos los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en el juego.

CELEBRACIÓN DE PARTIDOS:

CATEGORÍA COMPETICIÓN:

- La duración de los partidos se fijará según el sistema de competición. Habitualmente 2 tiempos de 12 minutos.

CATEGORÍA ADAPTADA:

- La duración de los partidos se fijará según el sistema de competición. Habitualmente 2 tiempos de 12 minutos.

CATEGORIA XOGO (Copa Galicia/ Federación)

- La duración de los partidos será de 2 tiempos de 10 minutos a reloj corrido